

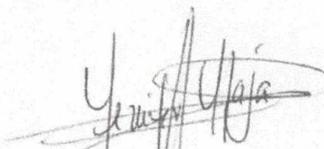


CERTIFICADO N° 63 /2023

La Secretaría Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 23 de marzo de 2023 en Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la modificación de la glosa 02, ítem "cometidos al extranjero", en relación a incrementar el monto máximo funcionamiento establecido en Resolución N° 017 emanada de DIPRES que aprueba el Presupuesto año 2023 del Programa Funcionamiento. El incremento es de M\$ 34.000, aumentando en consecuencia dicho ítems de MS 26.000 a MS 60.000, considerando la disponibilidad presupuestaria que mantiene el ítems de pasajes y reembolsos servicios en el país, según reporte de estado de ejecución presupuestaria emitido por la DAF del GORE, y de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 23 de marzo de 2023


YENIFER ILAJA CID
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA